

La CNC estima que existe poca competencia en el sector HERAS

Los carburantes «suben como cohetes y bajan como plumas»

▸ Competencia afirma que sus precios en nuestro país son de los más altos de la UE

J. G. N.
MADRID

La Comisión Nacional de Competencia (CNC) hizo público ayer un nuevo informe sobre el mercado de distribución de carburantes en España que, en esta ocasión, fue encargado por el Gobierno de Rodríguez Zapatero en septiembre de 2011.

Una de las conclusiones del estudio confirma las sospechas de la mayoría de los consumidores, que las petroleras suben más rápidamente los precios de los carburantes cuando se encarece el petróleo y los bajan más lentamente cuando desciende el crudo, cuestión que siempre han negado las compañías del sector.

El informe econométrico realizado para España en el periodo 2005-2011 «confirma la existencia de asimetrías positivas en la velocidad de ajuste de los precios minoristas antes de impuestos en respuesta a variaciones en los precios internacionales del carburante, de forma clara para la gasolina 95 y de forma débil para el gasóleo A». Las referidas asimetrías, denominadas coloquialmente «fenómeno de cohetes y plumas», indican que los precios minoristas antes de impuestos «reaccionan más rápidamente ante incrementos de los precios internacionales (cohetes) que ante reducciones de los mismos (plumas), suponiendo un perjuicio para los consumidores».

Otra de las conclusiones es que durante 2011 los precios antes de impuestos y los márgenes en España «siguen estando entre los más altos de la UE y por encima de los de economías de tamaño comparable, constatando que esto resulta compatible con un menor nivel de competencia a lo largo de la cadena de comercialización».

En el análisis provincial, se pone de manifiesto la existencia de una relación directa entre la concentración de la oferta minorista (estaciones de servicio) y los precios medios antes de impuestos. Es decir, que «con menos operadores la gasolina es más cara».

Petroleras
«Las asimetrías no suponen la existencia de comportamientos contrarios a la normativa»

Exige más competencia

No obstante, el informe subraya que la existencia de asimetrías en el ajuste de los precios minoristas nacionales «no supone, por sí sola, que existan comportamientos de los operadores que sean contrarios a la normativa de competencia». En cualquier caso, estas explicaciones están asociadas «a situaciones de reducida competencia efectiva en el mercado que llevan a que el resultado para los consumidores finales sea peor de lo que cabría esperar en un mercado más competitivo».

Por todo ello, la CNC refuerza la «urgencia» de poner en marcha las recomendaciones efectuadas por este propio organismo en su informe de marzo de 2009, que iban dirigidas a «aumentar la competencia en este sector mediante la reducción de las barreras de entrada y expansión de los operadores petroleros».